

Expediente: 156.269

Lo que se hace pública para que pueda ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 1989.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Torreblascopedro y Linares, con prolongación a Camillo del Río. (V-1625: JA-149) (PP. 1478/89).**

Por resolución de 27 de septiembre de 1989, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Joén se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de Hermanos Carmona, S.A., por la cesión de su anterior titular D. Eduardo Carmona Roble. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 24 de octubre de 1989.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

**RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra que se cita. (JA-CS-CO-137).**

Habiéndose aprobado con fecha 14.09.89 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-CS-CO-137, «Proyecto de sustitución de grupo de pontones en el arroyo de la Verduga, p.k. 7,594 de la ctra. CO-132 de Palma del Río a La Campana», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Edificio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino, 1, 8º, Córdoba.

Córdoba, 21 de noviembre de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-137  
Información pública para declaración de urgente ocupación  
Término Municipal de Palma del Río

Finca nº1  
Propietario: Don Alonso Moreno Silva.  
Domicilio: Monasterio S. Francisca, Palma del Río-Córdoba.  
Cose terreno:  
cereal  
riego  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.984.

Finca nº 2  
Propietario: D<sup>a</sup> Antonia Gallardo Martín.  
Domicilio: Plata, 35. Palma del Río-Córdoba.  
Clase terreno:  
Cereal.  
Riego.  
Superficie M<sup>2</sup>: 1.620.

Finca nº 3  
Propietario: Abrevadero (Dominio público).  
Superficie: 353.

## CAJA RURAL PROVINCIAL DE SEVILLA

**CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria. (PP. 1585/89).**

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. And. de Crédito, de fecha 16 de noviembre de 1989, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Murillo, nº 2 de esta Ciudad de Sevilla, el día 22 de diciembre de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1º. Informe de los Sres. Presidente y Director General sobre la evolución de la Caja al 30 de noviembre de 1989.
- 2º. Elección de tres Interventores de Cuentas y de sus suplentes.
- 3º. Designación de tres socios presentes para la aprobación del Acta de Asamblea.
- 4º. Ruegos y preguntas.

### CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

Conforme a lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los delegados de los socios que asistan a la Asamblea General Extraordinaria.

Estas Juntas Preparatorias se celebrarán el día 18 de diciembre de 1989, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, en los locales de las Oficinas de esta Caja Rural Provincial de Sevilla en cada población. En las plazas que se citan, por existir más de una Oficina, tendrán lugar en:

Pilas: Oficina de Plaza Mayor, nº 10

La Rinconada: Oficina de C/ Manuel de Rodas, nº 4

Santiponce: Oficina de Calle Murillo, nº 28

En Sevilla capital, se celebrará en la Oficina Principal, sita en calle Murillo, nº 2.

Aquellos socios domiciliados en plazas donde no exista oficina de Caja Rural Provincial de Sevilla, podrán asistir a la Junta Preparatoria que se celebrará en la Oficina de la plaza donde tengan abierta su cuenta.

La asistencia a las Juntas Preparatorias será personalísima.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria, con la adición de los siguientes puntos:

- 1º. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.
- 2º. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de diciembre de 1989.
- 3º. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

### NORMAS PARA LA ELECCION DE LOS INTERVENTORES DE CUENTAS

1º. Las elecciones se regirán por el sistema de candidaturas cerradas. En su consecuencia los electores habrán de optar entre los distintas listas sin posibilidad de introducir en ellos modificaciones. De producirse modificaciones, el voto será considerado nulo.

2º. Las candidaturas habrán de ser completas, estando, por tanto, compuestas por los tres socios de la Caja Rural que se presentan para su elección como Interventores de Cuentas, así como con la debida claridad y distinción por los otros tres socios que se presenten como suplentes, relacionándose éstos por el orden en que se desee que accedan a la titularidad.

3º. Podrán presentarse candidaturas en la Secretaría de la Caja; sita en su domicilio social, calle Murillo, nº 2 -Sevilla-, cualquier día laborable, en horas de atención al público por parte de

la Entidad, hasta las trece horas del jueves día 14 de diciembre de 1989.

4º. Las candidaturas deberán contener, de forma ineludible, la identificación de cada uno de sus componentes, tanto titulares como suplentes, mediante la expresión de sus nombres, apellidos, domicilio y Documento Nacional de Identidad, así como su conformidad para ser candidatos, para lo que todos ellos habrán de suscribir con su firma la candidatura presentada.

5º. Las candidaturas, que reúnan los requisitos exigibles, serán expuestas al público en los locales en que hallan de celebrarse las respectivas Juntas Preparatorias, desde las 9,00 horas del día 16 de diciembre y hasta después de la celebración de tales Juntas. Los Presidentes de las Juntas Preparatorias darán a conocer a los Socios asistentes a las mismas todas las candidaturas, con carácter previo a la elección de los Delegados que hayan de asistir a la Asamblea General convocada.

6º. Para la emisión de los votos se facilitarán a los asistentes a la Asamblea General listas de todos las candidaturas, en papel del mismo formato y color, junto con un sobre en el que se introducirá la lista elegida.

Sevilla, 16 de noviembre de 1989.- El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### ASAMBLEA general extraordinaria (PP. 1586/89).

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1989, convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social de la Entidad, sita en Granada, Plaza de Villamena, 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º. Informe del Sr. Presidente sobre proyecto de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada por Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

2º. Aprobación, si procede, de la propuesta de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada por esta Entidad, así como de las modificaciones o introducir en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Entidad, a consecuencia de la fusión por absorción, quedando sujeta la efectividad de dicho acuerdo, caso de adoptarse, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Granada se adopten los necesarios acuerdos correlativos de fusión por absorción.

b) La preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

c) Que se obtengan para la fusión, en grado satisfactorio, a juicio del Consejo de Administración, los beneficios fiscales que en su día se soliciten conforme a lo previsto por la Ley 76/1980 de 26 de diciembre sobre Régimen Fiscal de las fusiones de Empresas.

3º. Aprobación del balance de fusión cerrado al día anterior al de la adopción del acuerdo, con las valoraciones actualizadas de activos materiales correspondientes.

4º. Facultar al Presidente de la Entidad para que suscriba cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la ejecución y efectividad de los acuerdos anteriores, autorizando igualmente la sustitución de las facultades concedidas en uno o varios miembros del Consejo de Administración o del Director General de modo mancomunado o solidario.

5º. Designación de dos Interventores para la aprobación del acto.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración.

### ASAMBLEA general extraordinario (PP. 1587/89).

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administra-

ción de la Entidad en su reunión de 28 de noviembre de 1989, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada, Plaza Villamena 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, en su casa, a las 18,30 horas del día 26 de diciembre de 1989 en segunda, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Punto único. Supresión del artículo 70 y consiguiente modificación de los artículos 12.4 y 13.4 y del enunciado del Título XII.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración.

### ASAMBLEA general ordinaria (PP. 1588/89).

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el mismo, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1989, convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social de la Entidad, sita en Granada, Plaza de Villamena, 1, el día 21 de diciembre de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1º. Apertura de la sesión por el Presidente.

2º. Informe del Presidente de la Comisión de Control.

3º. Informe de gestión.

4º. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

5º. Ruegos y Preguntas.

Granada, 28 de noviembre de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

### ASAMBLEA general extraordinaria (PP. 1589/89).

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 1989, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Caja a la Sesión extraordinaria de la Asamblea General que se celebrará, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariano Pineda (Plaza Mariano Pineda, nº 7, Granada) el día 21 de diciembre de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, a las 18,30 horas del mismo día, en el lugar expresado.

#### ORDEN DEL DIA

1º. Informe del Sr. Presidente sobre proyecto de fusión por absorción de la Caja Provincial de Ahorros de Granada, por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

2º. Aprobación, si procede, de la propuesta de fusión por absorción de esta Caja por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, quedando sujeta la efectividad de dicho acuerdo, caso de adoptarse, al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por la Asamblea General de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada se adopten los necesarios acuerdos correlativos de fusión por absorción, así como de modificación, propuesta por la Comisión Gestora de la Fusión, de sus Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno, y que éstos sean aprobados por la Junta de Andalucía.

b) La preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía.

c) Que se obtengan para la fusión, en grado satisfactorio, a juicio del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, previo informe de la Comisión Gestora de la Fusión, los beneficios fiscales que en su día se soliciten conforme a lo previsto por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

3º. Aprobación del Balance de Fusión cerrado al día anterior